CONSORCIO INFRASABANAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2637 DE 2025

"INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (LOTE 1)"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11
(01 de agosto de 2026 - 31 de agosto de 2026)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INFRASABANAS
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR
(CONTRATO DE OBRA No. 2348 DE 2025)

MAGANGUÉ, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PRESENTADO A:

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Número de contrato de obra 2348 DE 2025	**Período 01 de agosto de 2026 - 31 de agosto de 2026**
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 11	

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIAS	**DESTINATARIO DE COPIAS**
1	**CONSORCIO INFRASABANAS**
2	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Elaboró: Alejandra Contreras Mejía Cargo: Residente de Interventoría **Revisó: Viviana Anacona** Cargo: Director de Interventoría	**Aprobó: Felipe Angulo** Cargo: Representante Legal de Interventoría**.**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 10
2.3. ANTECEDENTES 11
2.4. ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO 11
3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO 11
3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante 12
3.1.2. Representantes del Contratista 12
3.1.3. Representantes de la Interventoría 12
3.1.4. Información domicilio interventoría y contratista de obra 12
4. CONTRATO DE OBRA 13
4.1. Información general del contrato de obra 13
4.2. Pólizas o garantías contrato de obra 13
4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórrogas 15
4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 15
4.5. Actas de modificación de cantidades de obras 16
4.6. Ítems no previstos 16
4.7. Actividades realizadas por el contratista de obra 16
4.7.1. Registro fotográfico 20
4.8. Estado general del tiempo 22
4.9. Tiempos perdidos y parálisis en obra 22
4.10. Avance del contrato de obra 23
4.10.1. Avance Físico Presupuestal 23
4.10.2. Avance Porcentual 28
4.10.3. Avance Cantidades 30
4.11. Cronograma de Actividades de Obra 30
4.12. Comité técnico de seguimiento contractual 31
4.13. Acta de recibo parcial de obra 32
4.14. Manejo del anticipo de obra 33

4.15. Amortización del anticipo de obra 33
4.16. Control del equipo del contratista de obra 35
4.17. Control del personal del contratista de obra 35
4.18. Histograma de personal 36
4.19. Gestión Social 36
4.20. Gestión SST 36
4.21. Gestión Ambiental 36
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
5.1. Información general del contrato de interventoría 37
5.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría 37
5.3. Contratos adicionales, adiciones, modificaciones y prórrogas 38
5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 39
5.5. Actas de modificación de Interventoría 39
5.6. Actividades realizadas por interventoría 39
5.6.1. Actividades generales de la interventoría 39
5.6.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período 39
5.6.3. Gestión SST 46
5.6.4. Gestión Social 46
5.6.5. Gestión Ambiental 47
5.7. Actas de costos de interventoría 47
5.8. Manejo del anticipo de interventoría 47
5.9. Equipo de la interventoría 47
5.10. Personal de la interventoría 47
5.11. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor 48
5.12. Ensayos de laboratorio y control de calidad 48
5.13. Bitácora 48
5.14. Control de correspondencia 48
6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES. 49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Representantes de la Entidad Contratante "DEPARTAMENTO DE BOLIVAR." 12
Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR"... 12
Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO INFRASABANAS" 12
Tabla 4. Información inicial del contrato de obra. 13
Tabla 5. Información de póliza de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 14
Tabla 6. Información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 14
Tabla 7. Información de póliza de cumplimiento con respecto al acta inicio. 15
Tabla 8. lnformación de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. 15
Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 15
Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 16
Tabla 11. Actas modificatorias contrato de obra. 16
Tabla 12. Ítems no previstos 16
Tabla 13. Evidencia fotográfica 21
Tabla 14. Tiempos perdidos y parálisis en obra 22
Tabla 15. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 26
Tabla 16. Indicador de Avance presupuestal & Porcentual del Proyecto a corte de 31 de agosto de 2026 27
Tabla 17. Balance Físico Presupuestal "%" por capítulos del contrato de obra . 29
Tabla 18. Consolidado de Actas de comité de Seguimiento del presente período. 31
Tabla 19. Balance financiero Actas Parciales 32
Tabla 20. Plan de inversión del anticipo 33
Tabla 21. Balance financiero amortización del anticipo 34
Tabla 22. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 35
Tabla 23. Personal del Contratista de obra 36
Tabla 24. Información inicial del contrato de interventoría 37
Tabla 25. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría 38
Tabla 26. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría 38
Tabla 27. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría. 39
Tabla 28. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 39
Tabla 29. Actas modificatorias y/o compensación. 39
Tabla 30. Balance financiero actas parciales interventoría 47
Tabla 31. Comunicados enviados y recibidos. 49

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del departamento de Bolívar en Colombia. 8
Ilustración 2. Límites del Departamento de Bolívar 9
Ilustración 3. Tramo vial que intercomunica el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué con el corregimiento de Santa Lucía perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar. 10
Ilustración 4. Estado del clima en días laborales período 22
Ilustración 5. Curva S – Avance Presupuestal de Obra del presente período 27
Ilustración 6. Curva S – Avance "%" Presupuestal 30
Ilustración 7. Cronograma de Obra 31
Ilustración 8. Histograma de Personal en obra del contratista. 36

ANEXOS

A. Acta y control de avance

B. Cronograma de Actividades

C. Consolidado de Actas de comité

D. Estado del clima

E. Bitácora

F. Soportes interventoría

G. Informe de obra

H. Comunicaciones

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por **CONSORCIO INFRASABANAS** contiene el **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 11 DE INTERVENTORÍA**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, el cual muestra de manera resumida las diferentes actividades realizadas como parte del **Contrato de Interventoría No. 2637 DE 2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (LOTE 1)".**

El Contratista responsable de las obras del **Contrato No. 2348 DE 2025**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1",** es el *CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR* con *NIT. 901.973.451-1.*

En este Informe, la Interventoría hace una descripción al **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** de las actividades realizadas, de manera que la Entidad cuente con una visión general del desarrollo del **contrato de Obra 2348 DE 2025***,* desde la firma del acta de inicio, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás.

En este informe se presentará también una descripción general del proyecto, información del contrato de obra y de interventoría, el estado general del contrato, junto con el avance de las actividades contratadas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que involucran al Contratista en el período en cuestión. Finalmente, se presenta un registro fotográfico que permite observar el avance de las obras más específicas y un análisis de la programación y el estado actual del contrato dejando las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de **MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1**, contempla actualmente mejorar el tramo vial que conduce del corregimiento de La Pascuala en el Municipio de Magangué al Corregimiento de Santa Lucía en el Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



Ilustración 1. Localización del departamento de Bolívar en Colombia**.**
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_%28Colombia%29

Bolívar es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Está ubicado en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico). Con unos 2.180.976 habitantes en 2018, es el séptimo departamento más poblado. Su capital es Cartagena de Indias y está conformado por 44 municipios y 2 distritos.

Bolívar se sitúa en la parte septentrional de Colombia, en la planicie del Caribe. La mayor parte de la superficie bolivarense corresponde a las tierras bajas de las serranías de San Jacinto y Santa Rosa, en el norte. En el centro del

departamento se encuentra La Mojana, una zona inundable correspondiente al bajo río Magdalena, que bordea el departamento de sur a norte; entre sus afluentes se destacan el Cauca y el San Jorge. Hacia el sur del departamento se ubica la Serranía de San Lucas, que se prolonga desde Antioquia y forma la separación de aguas entre los ríos Magdalena y Cauca.

El eje fluvial del departamento de Bolívar es el río Magdalena, que pasa por su costado oriental y le sirve de límite con los departamentos de Santander, César y Magdalena, hasta el Canal del Dique. Los principales afluentes del Magdalena son los ríos San Jorge y Cauca, cuyas desembocaduras se encuentran en el centro de Bolívar; otras corrientes que llegan al Magdalena son los ríos Boque, Cimitarra, Santo Domingo y Tigüí. [1]

Límites del Departamento.

Bolívar está delimitado por el mar Caribe y varios departamentos aledaños.

Noroeste: Mar Caribe	*Norte:* Atlántico (Río Magdalena)	*Nordeste:* Magdalena (Río Magdalena)
Oeste: Sucre Mar Caribe: Islas de San Bernardo *Subregiones*: Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y La Mojana)		*Este:* Cesar (Río Magdalena)
Suroeste: Córdoba Mar Caribe: Isla Fuerte Municipio de Ayapel	*Sur:* Antioquia (Serranía de San Lucas y Río Tamar)	*Sureste:* Santander (Río Magdalena)

Ilustración 2. Límites del Departamento de Bolívar
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_%28Colombia%29

El departamento de Bolívar está conformado por 44 municipios y 2 distritos, organizados territorialmente desde el año 2020 (según lo dispuesto en la ordenanza 118 de 2017) en siete (7) Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES):

- **Norte:** Cartagena de Indias, Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbana y Villanueva.
- **Dique:** Arjona, Arroyohondo, Calamar, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao, Soplaviento, San Basilio de Palenque.
- **Montes de María:** El Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_%28Colombia%29

- **Mojana:** Achí, Magangué, Montecristo, San Jacinto del Cauca, Pinillos y Tiquisio.
- **Isla de Mompox:** Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, San Fernando, Santa Cruz de Mompós y Talaigua Nuevo.
- **Loba:** Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Norosí, Regidor, Río Viejo y San Martín de Loba.
- **Magdalena Medio:** Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.[1]

2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El proyecto **"MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1"** contempla las obras para el mejoramiento del tramo vial mediante la pavimentación en Concreto Asfáltico desde el K0+000 en el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué y finalizando en el K20+000 en el corregimiento de Santa Lucía perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.

El proyecto corresponde a una vía bidireccional de dos (2) carriles de 3.00 m de ancho con bermas de 0.5 m a cada lado, para un ancho total de 7.00 m. El pavimento se proyecta de tipo flexible, con una capa asfáltica de 9 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 25 cm de espesor.



Ilustración 3. Tramo vial que intercomunica el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué con el corregimiento de Santa Lucía perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.
Fuente: Estudios y diseños.

2.3. ANTECEDENTES

Colombia, el Departamento de Bolívar y los Municipios de Magangué y Córdoba, desde hace décadas se mantienen en la búsqueda de la disminución de las desigualdades sociales, económicas, políticas, de acceso a justicia, y de las disparidades territoriales es por ello que se enfocan en las necesidades de los territorios y se enfoca en estrategias y programas que generen desarrollo.

Es por esto que las diferentes administraciones del Departamento de Bolívar y de los Municipios de Magangué y Córdoba se han preocupado por realizar inversiones en infraestructura que le permitan incrementar su desarrollo social, económico y sostenible en su territorio.

Es importante reconocer que, en los últimos años, el Departamento de Bolívar y la Nación han ejecutado obras que demuestran el avance en materia de Infraestructura. Sin embargo, a pesar de estos grandes esfuerzos, aún existe una brecha en cuanto a la deficiencia de vías, es por ello, que la Gobernación de Bolívar y el Municipio de Magangué y Córdoba, buscan promover e invertir proyectos que generen sostenibilidad para la transformación social y la paz de la población Bolivarense.

El Departamento de Bolívar y los Municipios de Magangué y Córdoba están en constante búsqueda de desarrollo sostenible y progresivo, donde la comunidad viva mejor, con movilidad segura y facilidad – acceso para comunicarse de un corregimiento a otro.

2.4. ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es el ***"MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1"*** y contempla un alcance inicial en el mejoramiento del tramo vial mediante la pavimentación en Concreto Asfáltico desde el K0+000 en el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué y finalizando en el K20+000 en el corregimiento de Santa Lucía perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.

3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

Las tablas 1, 2 y 3 que se presentan a continuación, muestran los representantes legales, directores y/o supervisores de las entidades involucradas en el proyecto: por la entidad contratante (**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**), por el contratista

(**CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR**) y por la interventoría (**CONSORCIO INFRASABANAS**).

3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	GOBERNADOR	YAMIL ARANA PADAUI
	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA

Tabla 1. Representantes de la Entidad Contratante "DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."
Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Representantes del Contratista

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO CONEXION BOLIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE
	DIRECTOR DE PROYECTO	WILSON POLO

Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR"
Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Representantes de la Interventoría

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO INFRASABANAS	REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VIVIANA ANACONA

Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO INFRASABANAS"
Fuente: Elaboración propia.

3.1.4. Información domicilio interventoría y contratista de obra

- Dirección de domicilio de la Interventoría (**CONSORCIO INFRASABANAS**): Ciudad de Cartagena, Calle 26 # 71 - 1090 Torre 9 Apartamento 1801 Conjunto Residencial Torres de la plazuela, Barrio Santa Mónica. Tel. (+57) 3208115719.

- Dirección de domicilio del Contratista de Obra (**CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR**): Ciudad de Cartagena, Barrio ALAMEDA LA VICTORIA Carrera 81 LT 22 D 253 con La Bonguita, Torre 4 IN 201. Tel. (+57) 3008082685.

4. CONTRATO DE OBRA

4.1. Información general del contrato de obra

La tabla No.4, contiene la información inicial del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	«MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1.».
CONTRATO DE OBRA N°	2348 DE 2025
CONTRATISTA	**CONSORCIO CONEXIÓN BOLÍVAR** NIT: 901973451-1 (PARTICIPANTES: CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S - NIT 901.283.017-7 - 45% de participación; GAMA INFRAESTRUCTURA S.A.S - NIT 900.872.016-3 - 10% de participación; EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.- NIT 900.979.443-6 - 45% de participación)
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$ 89.233.259.946
PLAZO TOTAL	20 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR	CONSORCIO INFRASABANAS

Tabla 4. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR garantías que amparen la ejecución del contrato de obra 2348 DE 2025 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza No. M-100275539 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° M-100070371 correspondiente a la responsabilidad extracontractual expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Hasta la Liquidación del contrato	30% (Cto)	10/09/2025	10/09/2027	$26.769.977.983,80
2		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo del contrato y tres (3) años más.	100% (Ant)	10/09/2025	10/09/2027	$22.308.314.986,50
3		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% (Cto)	10/09/2025	10/05/2030	$4.461.662.997,30
4		ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	5% (Cto)	10/05/2027	10/05/2032	$4.461.662.997,30

Tabla 5. Información de póliza de cumplimiento con respecto a contrato de obra.

Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. M-100070371							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5% (Cto)	10/09/2025	10/05/2027	$4.461.662.997,30

Tabla 6. Información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.

Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Hasta la Liquidación del contrato	30% (Cto)	10/09/2025	10/09/2027	$26.769.977.983,80
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA	Plazo del contrato y tres (3) años más.	100% (Ant)	10/09/2025	10/09/2027	$22.308.314.986,50

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
		INVERSION DEL ANTICIPO					
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% (Cto)	10/09/2025	10/05/2030	$4.461.662.997,30
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	5% (Cto)	10/05/2027	10/05/2032	$4.461.662.997,30

Tabla 7. Información de póliza de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. M-100070371							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5% (Cto)	07/10/2025	07/06/2027	$4.461.662.997,30

Tabla 8. Información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórrogas

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.5. Actas de modificación de cantidades de obras

A continuación, se relacionan las modificaciones de cantidades presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato.

DOCUMENTO	FECHA
BALANCE N°1	03/07/2026

Tabla 11. Actas modificatorias contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.6. Ítems no previstos

A continuación, se relacionan las actas de aprobación de precios no previstos suscritas hasta la fecha.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS	ACTA MODIFICATIVA	ÍTEMS NO PREVISTOS
NA	NA	NA

Tabla 12. Ítems no previstos
Fuente: Propia del autor

4.7. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período de ejecución de obra se desarrollaron las siguientes actividades contractuales en el proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1, enfocadas principalmente en las labores iniciales de movimiento de tierras y conformación de la estructura vial, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

- **Ítem 2.1.1. Excavación sin clasificar de la explanación y canales:** Durante el período evaluado, el contratista ejecutó actividades de excavación sin clasificar en la franja de la vía, orientadas a la conformación de la explanación y la adecuación de canales necesarios para el correcto desarrollo del proyecto. Estas labores incluyeron el retiro de material existente para alcanzar las cotas y pendientes definidas en los diseños, garantizando las condiciones geométricas requeridas para la

posterior conformación de la estructura del pavimento y el adecuado manejo de aguas superficiales. A la fecha de corte del presente informe, se registra una cantidad ejecutada de 55.341,28 m³, evidenciando un avance significativo en esta fase inicial de la obra.

- **Ítem 2.1.2. Demolición de estructuras (incluye retiro):** El contratista realizó la demolición de las estructuras existentes, incluyendo el desmonte, demolición, retiro y disposición de los materiales resultantes. Estas actividades fueron ejecutadas con el propósito de liberar las zonas requeridas para el desarrollo de las obras, garantizar condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo y permitir la continuidad de las actividades constructivas de acuerdo con la programación establecida. Durante el período del presente informe, se ejecutó un volumen acumulado de 76,42 m³ de estructuras demolidas, en concordancia con los alcances definidos para esta etapa del proyecto.

- **Ítem 2.1.3. Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m):** De manera complementaria a las actividades de excavación, el contratista realizó el cargue, transporte y disposición de los materiales excedentes provenientes de la explanación de la vía. Estas actividades fueron ejecutadas con el fin de mantener las áreas de trabajo libres de material sobrante y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operatividad en el frente de obra. Durante el período del presente informe, se alcanzó un volumen acumulado de 1.553.983,14 m³/km de material transportado, en concordancia con las cantidades generadas por las labores de excavación.

- **Ítem 2.2.1. Terraplén:** el contratista adelantó la conformación de terraplenes mediante el suministro, extendido, humectación y compactación de material seleccionado, conforme a los parámetros de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto. Estas actividades se desarrollaron con el objetivo de garantizar la estabilidad de la rasante y la capacidad estructural requerida para la futura estructura del pavimento. A corte del presente informe, se registra la ejecución de 197.986,56 m³ de terraplén, evidenciando cumplimiento de los requisitos técnicos y un avance acorde con la programación de obra.

- **Ítem 2.2.2. Subbase granular:** el contratista adelantó la conformación de la subbase mediante el suministro, extendido, humectación y compactación de material, conforme a los parámetros de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto. Estas

actividades se desarrollaron con el fin de brindar soporte estructural, estabilidad y drenaje, además de distribuir las cargas del tráfico hacia la rasante de la vía. A corte del presente informe, se registra la ejecución de 35.046,28 m³ de subbase, cumpliendo con los requisitos técnicos.

- **Ítem 2.2.2. Base granular:** el contratista adelantó la conformación de la base mediante el suministro, extendido, humectación y compactación de material, conforme a los parámetros de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto. Estas actividades se desarrollaron con el fin de brindar soporte estructural, estabilidad y drenaje, además de distribuir las cargas del tráfico hacia la rasante de la vía. A corte del presente informe, se registra la ejecución de 9.722,84 m³ de base, cumpliendo con los requisitos técnicos.

- **Ítem 2.4.1. Excavación manual en material común:** El contratista se encuentra adelantando las actividades de excavación requeridas para la construcción de las obras de drenaje contempladas dentro del proyecto, alcanzando un volumen total excavado de 1.968 m³, de conformidad con las cotas, alineamientos y especificaciones técnicas establecidas en los diseños y documentos contractuales.

- **Ítem 2.4.2. Concreto clase F 140 Kg/Cm2 (2000 PSI):** Hasta la fecha del presente informe, el contratista ha ejecutado la fundida de 57,47 m³ de concreto con resistencia de 2.000 psi, utilizado en la conformación de solados para las diferentes obras de drenaje desarrolladas dentro del proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas y procedimientos constructivos establecidos.

- **Ítem 2.4.3. Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (C) - Mezcla in situ:** Se ejecutó la construcción de los atraques de concreto para los tubos correspondientes a las obras de drenaje del proyecto, alcanzando un volumen total fundido de 320,48 m³, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y detalles constructivos establecidos en los diseños aprobados.

- **Ítem 2.4.4. Concreto reforzado resistencia 28 Mpa (C) - Mezcla in situ:** Como parte de las actividades de construcción de las obras de drenaje, el contratista ejecutó la producción, mezclado in situ, transporte interno, colocación, vibrado y curado de concreto con resistencia de 28 MPa, empleado en la fundida de fondos, muros y losas de los box coulverts. Estas actividades fueron desarrolladas de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando las condiciones de resistencia, durabilidad y calidad estructural requeridas para el adecuado

desempeño de las estructuras hidráulicas. Durante el período del presente informe, se colocó un volumen acumulado de 77,25 m³ de concreto mezclado in situ de 28 MPa, correspondiente al avance de la construcción de los diferentes box coulverts contemplados en el proyecto.

- **Ítem 2.4.5. Acero de refuerzo Fy=420MPA:** Como parte de las actividades de construcción de las obras de drenaje, el contratista ejecutó el suministro, corte, figurado, transporte, armado y colocación de acero de refuerzo con límite de fluencia Fy = 420 MPa, destinado al refuerzo estructural de los fondos, muros y losas de los box coulverts. Estas actividades fueron desarrolladas de acuerdo con los planos de diseño y las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta disposición del refuerzo, el adecuado recubrimiento y el cumplimiento de los requisitos estructurales establecidos para este tipo de obras. Durante el período del presente informe, se instaló una cantidad acumulada de 25.987,56 kg de acero de refuerzo Fy = 420 MPa, correspondiente al avance en la construcción de los diferentes box coulverts ejecutados en el proyecto.

- **Ítem 2.4.6. Concreto clase ciclópeo:** A la fecha del presente informe, se ha ejecutado la construcción de las bases de apoyo para las alcantarillas en concreto ciclópeo, alcanzando un volumen total fundido de 380,60 m³, conforme a las especificaciones técnicas y procedimientos constructivos definidos para las obras de drenaje del proyecto.

- **Ítem 2.4.7. Relleno para estructuras con material recebo:** El contratista ejecutó las actividades de colocación, extendido y compactación de material para el relleno de la capa superior de los tubos de alcantarilla, alcanzando un volumen total de 195,43 m³, de conformidad con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos para las obras de drenaje del proyecto.

- **Ítem 2.4.8. Tubería de concreto reforzado, clase d de 900 mm de diámetro interior:** Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó la instalación de 220 tubos de concreto con diámetro interno de 900 mm, destinados a la construcción de las obras de drenaje del proyecto, conforme a los alineamientos, niveles y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

- **Ítem 2.4.11. Tubería de concreto reforzado, clase d de 1200 mm de diámetro interior:** Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó la instalación de 219 tubos de concreto con diámetro interno de 1200 mm, destinados a la construcción de las obras de drenaje del

proyecto, conforme a los alineamientos, niveles y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

Ítem 2.4.9. Tubería de concreto reforzado, clase d de 1500 mm de diámetro interior: Durante el periodo reportado, el contratista ejecutó la instalación de 249 tubos de concreto con diámetro interno de 1500 mm, destinados a la construcción de las obras de drenaje del proyecto, conforme a los alineamientos, niveles y especificaciones técnicas establecidas en los diseños aprobados.

4.7.1. Registro fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1. Fundida de concreto ciclópeo y solado para base de alcantarillas</td><td>2. Excavación para construcción de aletas de las alcantarillas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Armado de acero para construcción de aletas</td><td>4. Fundida de base de aletas en concreto de 21 MPa</td></tr>
</table>

	
5. Encofrado para fundida de aletas	**6. Fundida de aletas de alcantarillas**
	
7. Extendido de base	**8. Compactación de base**
	
9. Nivelación de base.	**10. Base terminada**

Tabla 13. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración

4.8. Estado general del tiempo

En el **ANEXO D.** Se lleva el seguimiento diario de las precipitaciones registradas durante el presente período.

En el siguiente gráfico se puede observar el histograma del porcentaje de tiempo lluvioso, nublado y soleado en el desarrollo de las ejecuciones, las cuales para el período del presente informe.

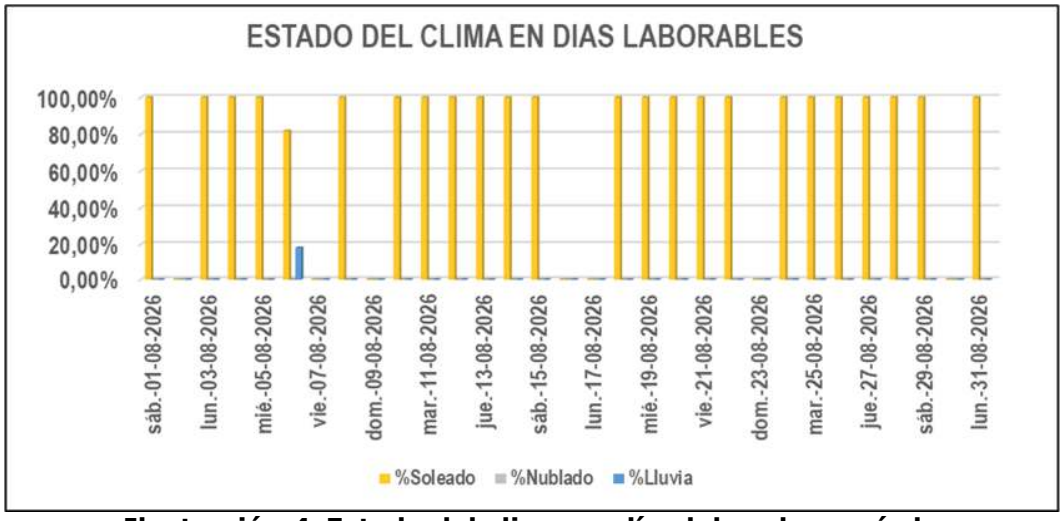


Ilustración 4. Estado del clima en días laborales período
Fuente: Elaboración propia

4.9. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1.		
PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr: min)**	**Observación**
Lluvia	18	Se presentaron afectaciones por lluvias que dificultaron la normal ejecución las actividades en campo.
Paros	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 14. Tiempos perdidos y parálisis en obra
Fuente: Elaboración propia

4.10. Avance del contrato de obra

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado que se calcula con la herramienta Microsoft Project conforme a la programación de obra vigente.

4.10.1. Avance Físico Presupuestal

En la siguiente tabla se presenta el balance físico presupuestal del proyecto a fecha de corte del presente informe:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Costo Total	Costo programado (CP)	Costo ejecutado (CE)	Desviación (CE-CP)
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE BOLÍVAR"	**mar 7/10/25**	**dom 6/06/27**	**$ 89.233.259.945,88**	**$ 46.305.011.198,58**	**$ 50.952.191.429,17**	**$ 4.647.180.230,59**
ACTA DE INICIO	mar 7/10/25	mar 7/10/25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 1. PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	**mié 8/10/25**	**sáb 6/06/26**	**$ 5.488.138.777,48**	**$ 5.488.138.777,48**	**$ 5.369.534.480,91**	**-$ 118.604.296,57**
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	mié 8/10/25	sáb 6/06/26	$ 1.982.908.552,00	$ 1.982.908.552,00	$ 1.942.036.197,76	**-$ 40.872.354,24**
Demolición de estructuras (incluye retiro)	mar 2/12/25	jue 2/04/26	$ 24.035.700,36	$ 24.035.700,36	$ 18.059.268,72	**-$ 5.976.431,64**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	mié 8/10/25	sáb 6/06/26	$ 3.481.194.525,12	$ 3.481.194.525,12	$ 3.409.439.014,43	**-$ 71.755.510,69**
CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB-BASE Y BASE	**mar 2/12/25**	**mar 19/01/27**	**$ 51.144.888.393,20**	**$ 34.663.779.567,41**	**$ 42.316.151.504,57**	**$ 7.652.371.937,16**
Terraplén	mar 2/12/25	mar 19/05/26	$ 25.180.342.231,00	$ 25.180.342.231,00	$ 25.059.158.899,20	**-$ 121.183.331,80**
Subbase granular	mar 19/05/26	jue 29/10/26	$ 14.793.105.594,40	$ 9.483.437.336,41	$ 13.424.687.831,68	**$ 3.941.250.495,27**

Base granular	mar 1/09/26	mar 19/01/27	$ 11.171.440.567,80	$ 0,00	$ 3.832.304.773,69	**$ 3.832.304.773,69**
CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO	**vie 18/09/26**	**vie 21/05/27**	**$ 17.304.791.814,32**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Riego de imprimación CRL-57	vie 18/09/26	vie 21/05/27	$ 1.138.758.271,32	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	vie 18/09/26	vie 21/05/27	$ 16.166.033.543,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 4. ESTRUCTURAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE BOX COULVERTS Y ALCANTARILLAS	**mié 26/11/25**	**sáb 6/03/27**	**$ 13.443.175.273,08**	**$ 5.905.625.458,42**	**$ 3.266.505.443,69**	**-$ 2.639.120.014,73**
Excavación manual en material común	mié 26/11/25	mié 22/07/26	$ 1.347.913.251,30	$ 1.347.913.251,30	$ 124.617.696,00	**-$ 1.223.295.555,30**
Concreto clase F 140 Kg/Cm2 (2000 PSI)	sáb 20/12/25	mié 26/08/26	$ 207.750.620,42	$ 207.750.620,42	$ 52.059.946,61	**-$ 155.690.673,81**
Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (C) - Mezcla in situ	sáb 10/01/26	jue 29/10/26	$ 948.517.287,39	$ 757.865.312,62	$ 417.906.240,48	**-$ 339.959.072,14**
Concreto reforzado resistencia 28 Mpa (C) - Mezcla in situ	sáb 10/01/26	jue 29/10/26	$ 659.836.573,05	$ 527.209.421,87	$ 109.850.890,50	**-$ 417.358.531,37**
Acero de refuerzo Fy=420MPA	sáb 27/12/25	sáb 17/10/26	$ 917.540.713,80	$ 769.816.658,88	$ 287.682.289,20	**-$ 482.134.369,68**
Concreto clase ciclópeo	mar 9/12/25	vie 5/06/26	$ 1.201.832.006,20	$ 1.201.832.006,20	$ 312.004.462,00	**-$ 889.827.544,20**
Relleno para estructuras con material recebo	sáb 12/09/26	sáb 6/03/27	$ 1.845.276.481,60	$ 0,00	$ 35.789.095,90	**$ 35.789.095,90**
Tubería de concreto reforzado, clase d de 900 mm de diámetro interior.	mié 22/07/26	mié 17/02/27	$ 621.228.690,00	$ 119.931.649,88	$ 337.457.560,00	**$ 217.525.910,12**

Tubería de concreto reforzado, clase d de 1200 mm de diámetro interior.	mié 22/07/26	mié 13/01/27	$ 1.240.001.561,00	$ 287.267.028,30	$ 555.906.534,00	**$ 268.639.505,70**
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1500 mm de diámetro interior.	mié 22/07/26	lun 21/12/26	$ 2.566.478.738,50	$ 686.039.508,95	$ 1.033.230.729,00	**$ 347.191.220,05**
Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye conformación de superficie.	mar 19/01/27	sáb 6/03/27	$ 1.886.799.349,82	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**sáb 6/03/27**	**lun 31/05/27**	**$ 1.363.171.306,80**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Línea de demarcación con pintura en frio	vie 21/05/27	lun 31/05/27	$ 188.967.316,80	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Marca vial con pintura en frio	vie 21/05/27	lun 31/05/27	$ 6.908.616,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Tacha reflectiva	vie 21/05/27	lun 31/05/27	$ 22.150.694,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III	sáb 6/03/27	vie 2/04/27	$ 337.886.080,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Defensas metálicas	sáb 6/03/27	mié 24/03/27	$ 807.258.600,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
IMPLEMENTACION DEL PAGA	mié 8/10/25	dom 6/06/27	$ 270.753.133,00	$ 144.331.436,66	$ 0,00	**-$ 144.331.436,66**
IMPLEMENTACION DEL PMT	mar 7/10/25	dom 6/06/27	$ 192.945.888,00	$ 103.135.958,61	$ 0,00	**-$ 103.135.958,61**
CARACTERIZACION VIAL	mié 24/03/27	vie 9/04/27	$ 25.395.360,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
FIN	dom 6/06/27	dom 6/06/27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

Tabla 15. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance Presupuestal de Obra, la curva de costo Ejecutado es calculado de acuerdo a las cantidades acumuladas por avance físico en el presente período, y el programado es obtenido del flujo de caja que arroja el programa Microsoft Project.

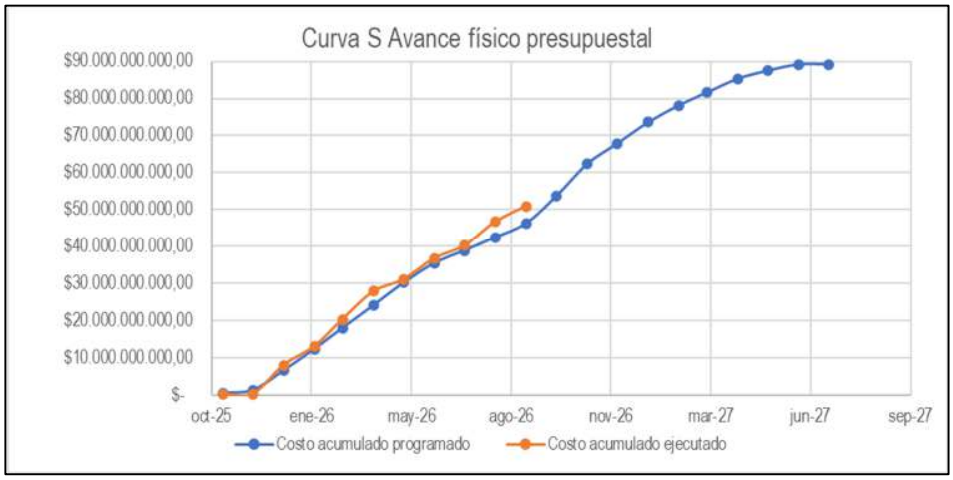


Ilustración 5. Curva S – Avance Presupuestal de Obra del presente período
Fuente: Elaboración propia

Durante el período evaluado, la Curva S de avance físico-presupuestal evidencia que el costo acumulado ejecutado se mantiene por encima del costo acumulado programado, reflejando un comportamiento favorable frente a la programación vigente. Esta condición indica que las actividades ejecutadas durante el mes han permitido conservar una tendencia positiva respecto de la línea base, sin evidenciar rezago presupuestal acumulado al corte. En consecuencia, se deberá mantener el seguimiento a los rendimientos y frentes de obra, procurando conservar esta tendencia y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para los períodos siguientes.

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL GENERAL			
Contrato de Obra:	Contrato No. 2348 DE 2025		
Contratista de Obra:	CONSORCIO CONEXIÓN BOLIVAR		
Fecha de corte:	31-ago-2026		
Valor del Contrato Inicial	$ 89.233.259.945,88		
Valor del Contrato Actual	**Valor Ejecutado**	**Valor Programado**	**Desviación**
$ 89.233.259.945,88	$ 50.952.191.429,17	$ 46.305.011.198,58	**$ 4.647.180.230,59**
Avance Fisico "%"	57,100%	51,892%	**5,208%**
Atraso / Adelanto	**5,208%**	**Categoría**	**Adelanto**

Tabla 16. Indicador de Avance presupuestal & Porcentual del Proyecto a corte de 31 de agosto de 2026
Fuente: Elaboración propia.

4.10.2. Avance Porcentual

En la siguiente tabla se presenta avance físico representado en porcentaje por capítulos del contrato de obra

Nombre de tarea	Costo Total	% Costo programado (CP)	% Costo ejecutado (CE)	Desviación (CE-CP)
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE BOLÍVAR"	**$ 89.233.259.945,88**	**51,892%**	**57,100%**	**5,208%**
ACTA DE INICIO	$ 0,00			
CAPITULO 1. PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	**$ 5.488.138.777,48**	**100,00%**	**97,84%**	**-2,16%**
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$ 1.982.908.552,00	100,00%	**97,94%**	-2,06%
Demolición de estructuras (incluye retiro)	$ 24.035.700,36	100,00%	**75,14%**	-24,86%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	$ 3.481.194.525,12	100,00%	**97,94%**	-2,06%
CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB-BASE Y BASE	**$ 51.144.888.393,20**	**67,78%**	**82,74%**	**14,96%**
Terraplén	$ 25.180.342.231,00	100,00%	**99,52%**	-0,48%
Subbase granular	$ 14.793.105.594,40	64,11%	**90,75%**	26,64%
Base granular	$ 11.171.440.567,80	0,00%	**34,30%**	34,30%
CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO	**$ 17.304.791.814,32**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Riego de imprimación CRL-57	$ 1.138.758.271,32	0,00%	**0,00%**	0,00%
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	$ 16.166.033.543,00	0,00%	**0,00%**	0,00%
CAPITULO 4. ESTRUCTURAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE BOX	**$ 13.443.175.273,08**	**43,93%**	**24,30%**	**-19,63%**

COULVERTS Y ALCANTARILLAS				
Excavación manual en material común	$ 1.347.913.251,30	100,00%	**9,25%**	-90,75%
Concreto clase F 140 Kg/Cm2 (2000 PSI)	$ 207.750.620,42	100,00%	**25,06%**	-74,94%
Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (C) - Mezcla in situ	$ 948.517.287,39	79,90%	**44,06%**	-35,84%
Concreto reforzado resistencia 28 Mpa (C) - Mezcla in situ	$ 659.836.573,05	79,90%	**16,65%**	-63,25%
Acero de refuerzo Fy=420MPA	$ 917.540.713,80	83,90%	**31,35%**	-52,55%
Concreto clase ciclópeo	$ 1.201.832.006,20	100,00%	**25,96%**	-74,04%
Relleno para estructuras con material recebo	$ 1.845.276.481,60	0,00%	**1,94%**	1,94%
Tubería de concreto reforzado, clase d de 900 mm de diámetro interior.	$ 621.228.690,00	19,31%	**54,32%**	35,02%
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1200 mm de diámetro interior.	$ 1.240.001.561,00	23,17%	**44,83%**	21,66%
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1500 mm de diámetro interior.	$ 2.566.478.738,50	26,73%	**40,26%**	13,53%
Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye conformación de superficie	$ 1.886.799.349,82	0,00%	**0,00%**	0,00%
CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**$ 1.363.171.306,80**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Línea de demarcación con pintura en frio	$ 188.967.316,80	0,00%	**0,00%**	0,00%
Marca vial con pintura en frio	$ 6.908.616,00	0,00%	**0,00%**	0,00%
Tacha reflectiva	$ 22.150.694,00	0,00%	**0,00%**	0,00%
Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III	$ 337.886.080,00	0,00%	**0,00%**	0,00%
Defensas metálicas	$ 807.258.600,00	0,00%	**0,00%**	0,00%
IMPLEMENTACION DEL PAGA	$ 270.753.133,00	53,31%	**0,00%**	-53,31%
IMPLEMENTACION DEL PMT	$ 192.945.888,00	53,45%	**0,00%**	-53,45%
CARACTERIZACION VIAL	$ 25.395.360,00	0,00%	**0,00%**	0,00%
FIN	$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 17. Balance Físico Presupuestal "%" por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance Físico Presupuestal "%", la curva de costo Ejecutado es calculado de acuerdo a las cantidades realizadas

por avance físico en el presente período, y el programado es obtenido del flujo de caja que arroja el programa Microsoft Project.

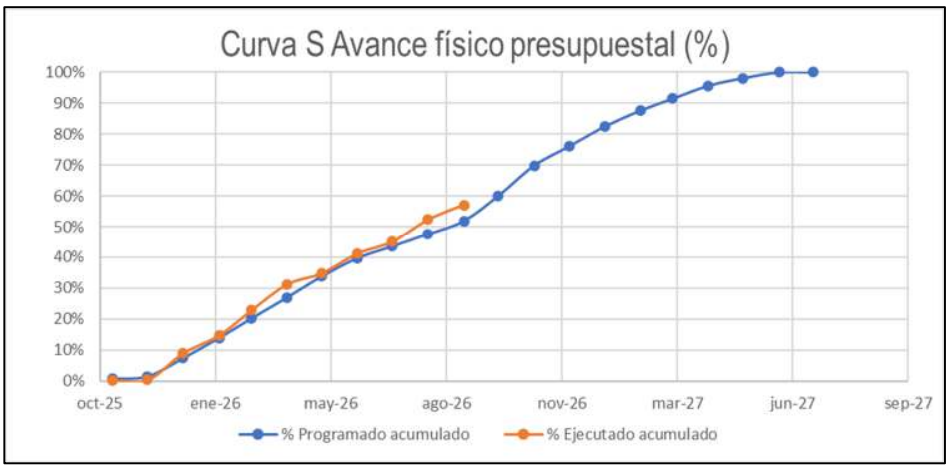


Ilustración 6. Curva S – Avance "%" Presupuestal
Fuente: Elaboración propia.

4.10.3. Avance Cantidades

En el **ANEXO A**. Se presenta el consolidado de las cantidades ejecutadas por el contratista en el presente período, por ende, el avance correspondiente.

4.11. Cronograma de Actividades de Obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma de obra vigente, el seguimiento se realiza mediante el programa Microsoft Project, a través de la actualización del proyecto con la fecha de estado o del período a verificar. De esta manera se identifica el avance programado de la obra en tiempo y costo, para así ser comparado con el avance ejecutado. **ANEXO B.**

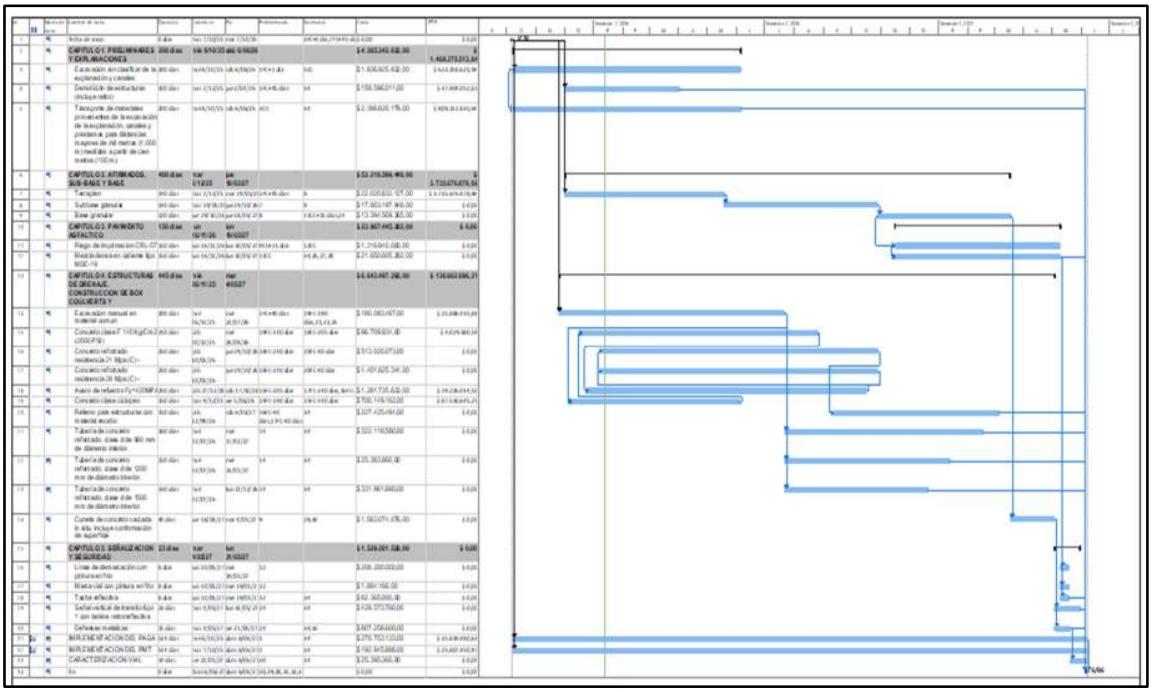


Ilustración 7. Cronograma de Obra

Fuente: Programa de obra del proyecto del contrato de obra N°2348 DE 2025 -mpp

4.12. Comité técnico de seguimiento contractual

En el **ANEXO C.** Se adjunta el consolidado de los comités de obra o reuniones realizadas durante el presente período de ejecución.

COMITÉ O REUNIÓN No.	FECHA	HORA DE LA SESIÓN	CONCEPTO
25	13/08/2025	02:00 PM	Comité de seguimiento No.25 contrato de obra N°2348 DE 2025
26	27/08/2025	02:00 PM	Comité de seguimiento No.26 contrato de obra N°2348 DE 2025

Tabla 18. Consolidado de Actas de comité de Seguimiento del presente período.

Fuente: Elaboración propia.

4.13. Acta de recibo parcial de obra

De acuerdo con la *CLÁUSULA OCHO- FORMA DE PAGO* del contrato de obra N°2348 DE 2025, el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** pagará al **CONTRATISTA** la ejecución de la siguiente manera:

Cuando el Contrato se encuentre en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del contrato Cuando el contrato y los servicios se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato.

De aquí en adelante se pagará por avances que en ningún caso podrán ser menos del 10 % de las etapas establecidas en el cronograma.

No obstante, a ello, el ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO.

Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por EL DEPARTAMENTO.

El balance financiero facturado de las Actas Parciales con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

No. Factura	Fecha Factura	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP) (Amortizada)	Valor Acumulado (COP)	Saldo (COP)
N.A.		Valor Inicial del Contrato	$ 89.233.259.946	N.A.	N.A.	$ 89.233.259.946
	18/03/2026	Acta parcial de obra N°1	$ 89.233.259.946	$ 26.769.977.984	$ 26.769.977.984	$ 62.463.281.962
	15/07/2026	Acta parcial n°2	$ 89.233.259.946	$ 17.846.651.989,2	$ 44.616.629.973	$44.616.629.973

Tabla 19. Balance financiero Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

4.14. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula sexta del contrato de obra 2348 DE 2025, **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** pagará al **CONTRATISTA** el 25% del valor del presente contrato en calidad de Anticipo. El valor del anticipo corresponde a $22.308.314.986,50 y el plan de inversión fue aprobado por la interventoría el 10 de octubre de 2025, el cual se resume en la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Suministro de Combustible y Materiales en general	$ 10.038.741.743,93	45,00%
2	Transporte de Carga en general	$ 5.577.078.746,63	25,00%
3	Transporte, Alquiler y/o Arriendo de Maquinaria pesada	$ 4.461.662.997,30	20,00%
4	Ejecución de obras civiles y mano de obra	$ 2.230.831.498,65	10,00%
TOTAL		**$ 22.308.314.986,50**	**100,00%**

Tabla 20. Plan de inversión del anticipo

Fuente: Elaboración propia.

4.15. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula sexta del contrato de obra 2348 DE 2025, *"El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría mediante las actas mensuales o parciales de obra.",* para lo cual se detalla a continuación el balance financiero de la amortización del anticipo:

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Facturado (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 22.308.314.986,50	$ 00,00	$ 00,00	$ 22.308.314.986,50

18/03/2026	Acta parcial de obra N°1	N/A	$ 6.692.494.495,95	$ 6.692.494.495,95	$ 15.615.820.490,55
15/07/2026	Acta parcial n°2	N/A	$ 4.461.662.997,30	$ 11.154.157.493,25	$ 11.154.157.493,25

Tabla 21. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

4.16. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las actividades.

EQUIPO UTILIZADO		
TIPO DE EQUIPO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Equipos topográficos	GLB	1
Equipos de cómputo	GLB	1
Bulldozer	UND	2
Motoniveladora	UND	2
Vibro compactador	UND	2
Carrotanque	UND	2
Excavadora	UND	2

Tabla 22. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

La maquinaria pesada se relaciona al detalle en el informe SST, con la documentación correspondiente.

4.17. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra para el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director de Obra	1
Ingeniero residente operativo	3
Profesional de calidad	1
Profesional ambiental	1
Especialista estructuras	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en Hidráulica	1
Especialista en pavimentos	1
Programador de obra	1
Profesional Social	1
Profesional SISO	1
Inspector de obra	2
Topógrafo	4
Abogado	1
Cadenero	4
Secretaria	1
Contador	1
Operador	9

Oficios varios	27
TOTAL	**62**

Tabla 23. Personal del Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

4.18. Histograma de personal

En la imagen se relaciona el seguimiento y la variación del personal que se encuentra en obra.

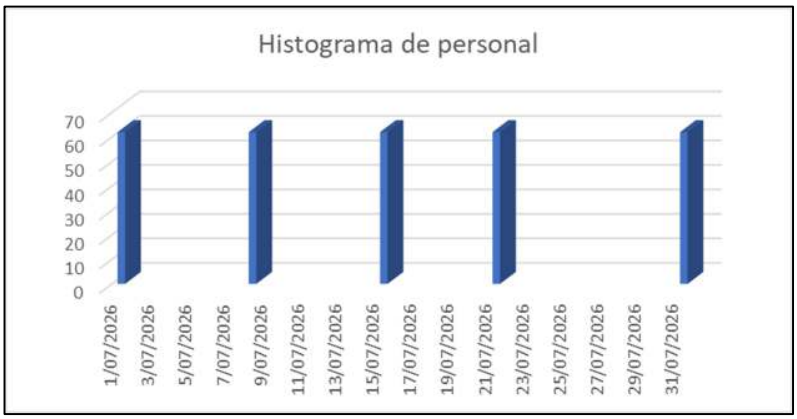


Ilustración 8. Histograma de Personal en obra del contratista.
Fuente: Elaboración propia.

4.19. Gestión Social

En el **ANEXO G** se adjunta informe entregado por el contratista de obra, evidenciando la implementación del Plan de Gestión Social de Obra PGSO.

4.20. Gestión SST

En el **ANEXO G** se adjunta informe entregado por el contratista de obra, evidenciando la implementación del Programa de seguridad y salud en el trabajo.

4.21. Gestión Ambiental

En el **ANEXO G** Se adjunta informe entregado por el contratista de Obra, evidenciando la implementación del manejo ambiental y los trámites ambientales pertinentes.

Nota: Los informes entregados por el contratista están en subsanación, para posterior validación.

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de interventoría

La tabla siguiente, contiene la información inicial del contrato de interventoría:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETIVO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AGRÍCOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (LOTE 1).”
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	2637 DE 2025
CONTRATISTA	**CONSORCIO INFRASABANAS** NIT. 901.987.542-4 INTEGRANTES 90% participación ING INGENIERIA S.A.S- NIT 890.405.995-1; 10% de participación ANSO INGENIERIA S.A.S- NIT 900.541.809-7
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$ 6.789.884.450
PLAZO TOTAL	VEINTIÚN (21) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE JULIO DE 2027
SUPERVISOR	ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA

Tabla 24. Información inicial del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR garantías que amparen la ejecución del contrato N°2637 DE 2025 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza No. NB-100405764 ampara el cumplimiento del contrato, la cual fue expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores

respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100405764							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato	10%	12/09/2025	12/10/2027	$678.988. 445,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	12/09/2025	12/06/2030	$678.988. 445,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco (05) años	10%	12/09/2025	12/09/2030	$678.988. 445,00

Tabla 25. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100405764							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato	10%	07/10/2025	06/11/2027	$678.988.445,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	07/10/2025	07/07/2030	$678.988.445,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco (05) años	10%	07/10/2025	07/10/2030	$678.988.445,00

Tabla 26. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.3. Contratos adicionales, adiciones, modificaciones y prórrogas

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de interventoría:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 27. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría.
Fuente: Propia del autor.

5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría

Hasta la fecha de corte del presente informe no se presentaron suspensiones al contrato de interventoría.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Tabla 28. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.5. Actas de modificación de Interventoría

A continuación, se relacionan las modificaciones de cantidades presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato.

DOCUMENTO	FECHA
NA	NA

Tabla 29. Actas modificatorias y/o compensación.
Fuente: Propia del autor.

5.6. Actividades realizadas por interventoría

5.6.1. Actividades generales de la interventoría

Se hizo el respectivo acompañamiento y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones suscritas en el pliego de condiciones, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

5.6.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período

- Se realizó la supervisión y control permanente del cronograma de ejecución de obra, verificando el cumplimiento de las actividades programadas conforme a la línea base aprobada. Se efectuó el seguimiento a las cantidades de obra ejecutadas, análisis de costos unitarios, alcance contractual y verificación del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales por parte del contratista, garantizando la correcta ejecución del objeto del contrato.

- Se llevó a cabo el control y seguimiento al programa de inversión del proyecto, verificando la adecuada ejecución de los recursos conforme a la programación financiera aprobada. Se analizaron desviaciones entre lo programado y lo ejecutado, emitiendo las respectivas observaciones y recomendaciones para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos.

- Se realizó el control y seguimiento continuo a las actividades ejecutadas en obra, verificando que estas cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, normas aplicables (incluyendo las del INVIAS cuando corresponde) y buenas prácticas constructivas. Se veló por la calidad de los materiales empleados y de los procesos constructivos implementados.

- La interventoría efectuó acompañamiento constante a las actividades desarrolladas por el contratista, brindando orientación técnica y realizando verificaciones en campo, con el fin de asegurar que las actividades se ejecutaran conforme a los estudios, diseños aprobados y lineamientos del proyecto, minimizando riesgos de reprocesos o desviaciones técnicas.

- Se ejecutó control topográfico permanente, considerando la importancia de esta actividad dentro del desarrollo del proyecto. Se realizaron verificaciones de trazado, alineamiento, cotas, niveles de excavación y conformación de rellenos, asegurando la correcta geometría de la vía y el cumplimiento de las secciones de diseño. Estas actividades permitieron garantizar la precisión en la ejecución y la calidad de las obras.

- En el componente ambiental, la interventoría realizó seguimiento estricto al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto. Se supervisó el adecuado manejo de residuos sólidos, control de erosiones de material particulado y ruido, prevención de contaminación de suelos y fuentes hídricas, protección de la biodiversidad y verificación del estado técnico de los equipos utilizados. Asimismo, se efectuaron recomendaciones orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y a la mitigación de impactos generados por la ejecución de las obras.

- Se realizó el control y seguimiento permanente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y de los procedimientos establecidos para la ejecución de las actividades en obra. Se supervisó la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a las labores constructivas, así como el uso

adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal en campo.

- Se verificó la implementación y mantenimiento de condiciones seguras en las áreas de trabajo, incluyendo el orden y aseo, señalización preventiva, reglamentaria e informativa, y la correcta instalación de dispositivos para el manejo y control del tráfico en zonas intervenidas. De igual manera, se realizó seguimiento a la ejecución de capacitaciones, inducciones y charlas de seguridad, con el fin de promover la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el desarrollo del proyecto.

- La interventoría efectuó inspecciones periódicas de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, verificando la identificación y corrección oportuna de condiciones y actos inseguros que pudieran generar riesgos para los trabajadores o terceros. De igual manera, se realizó seguimiento a la implementación de las acciones correctivas derivadas de dichas inspecciones, garantizando la mejora continua de las condiciones de seguridad en la obra.

- La interventoría realizó seguimiento al estado de mantenimiento, inspección y condiciones de operación de la maquinaria, equipos y herramientas utilizadas en el proyecto, verificando que estos contaran con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para su funcionamiento, así como con la documentación vigente relacionada con inspecciones, mantenimientos preventivos y certificaciones aplicables.

- La interventoría verificó el cumplimiento de las jornadas de inspección preoperacional de maquinaria, equipos y herramientas, comprobando que dichas revisiones fueran ejecutadas antes del inicio de las actividades diarias y que cualquier condición que comprometiera la seguridad fuera atendida oportunamente por el contratista antes de su puesta en funcionamiento.

- Se realizó seguimiento permanente a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, verificando la correcta instalación y mantenimiento de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como de los dispositivos de canalización y control del tránsito, garantizando condiciones seguras para la circulación de vehículos, peatones y trabajadores dentro de las zonas intervenidas.

- La interventoría supervisó el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de actividades sobre la calzada y zonas de influencia del proyecto, verificando la adecuada delimitación de las áreas de trabajo mediante barreras, conos, cintas de seguridad y demás elementos de señalización temporal, con el fin de minimizar los riesgos asociados a la interacción entre la operación de la obra y el tránsito vehicular.

- Se verificó que el personal encargado del control de tránsito (paleteros) contara con la capacitación, dotación y elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de sus funciones, realizando seguimiento a la correcta regulación del flujo vehicular y peatonal durante la ejecución de las actividades constructivas, conforme a las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado.

- Se realizó seguimiento a la circulación interna de maquinaria pesada, volquetas y equipos de construcción, verificando el cumplimiento de los límites de velocidad establecidos dentro de la obra, la utilización de alarmas de reversa, luces de emergencia y demás dispositivos de seguridad, con el propósito de prevenir incidentes que pudieran afectar al personal de obra o a los usuarios de la vía.

- La interventoría realizó seguimiento a la implementación de medidas preventivas orientadas a controlar la generación de polvo, material particulado y baja visibilidad ocasionada por el tránsito de maquinaria y vehículos de obra, verificando la ejecución de riego de agua en vías destapadas y demás acciones de control que contribuyeran a preservar condiciones seguras para los trabajadores y usuarios del corredor vial.

- En lo correspondiente al componente social, la interventoría realizó seguimiento y control a la implementación del Plan de Gestión Social del proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y su adecuada ejecución por parte del contratista. Se efectuaron comités de seguimiento con la participación de la veeduría ciudadana y demás actores relevantes, promoviendo espacios de diálogo, atención de inquietudes y concertación con la comunidad del área de influencia.

- Asimismo, se supervisó la realización de jornadas de socialización y charlas informativas dirigidas a la comunidad, orientadas a comunicar el alcance del proyecto, cronograma de actividades, posibles impactos y medidas de manejo. De igual manera, se verificó la correcta elaboración y suscripción de actas de vecindad, actas de entorno y permisos

requeridos, garantizando el adecuado relacionamiento comunitario y la mitigación de posibles conflictos sociales durante la ejecución de las obras.

- La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las estrategias de información y comunicación implementadas por el contratista, verificando la oportuna divulgación de los avances del proyecto, las intervenciones programadas y las medidas de manejo adoptadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, se supervisó que la información suministrada a la comunidad fuera clara, suficiente y accesible, favoreciendo la participación ciudadana y el adecuado relacionamiento con los diferentes actores del área de influencia.

- Se efectuó seguimiento a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Sugerencias (PQRSS) presentadas por la comunidad, verificando que el contratista realizara el registro, trámite y respuesta dentro de los tiempos establecidos, así como la implementación de las acciones requeridas para atender las inquietudes manifestadas por los habitantes y usuarios del corredor vial.

- La interventoría verificó el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos por el contratista durante las reuniones de socialización, comités de seguimiento y mesas de trabajo con la comunidad, efectuando control a la ejecución de las acciones propuestas y promoviendo el fortalecimiento de las relaciones entre el proyecto y los habitantes del área de influencia.

- La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas con la vinculación de mano de obra no calificada del área de influencia, verificando que el contratista atendiera los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social y promoviera la participación de personal local, de conformidad con las condiciones contractuales y la disponibilidad de perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.

- Se efectuó el acompañamiento y control a las actividades de descapote y excavación, verificando la remoción de la capa vegetal y materiales inadecuados, así como la conformación de la subrasante de acuerdo con las cotas y alineamientos establecidos en los diseños. La interventoría validó las profundidades de corte, condiciones del terreno expuesto y disposición del material retirado, asegurando que las superficies quedaran aptas para la conformación de las capas estructurales posteriores.

- Se realizó el seguimiento a las actividades de cargue, transporte y disposición de los materiales producto de la excavación, verificando el cumplimiento de las rutas autorizadas, condiciones de seguridad en el transporte y sitios de disposición final. La interventoría controló los volúmenes movilizados y la trazabilidad de los materiales, garantizando el manejo adecuado de los mismos conforme a lo establecido en el proyecto y la normatividad aplicable.

- La interventoría realizó el acompañamiento y control en la conformación de terraplenes, verificando la calidad del material utilizado, su adecuada extensión en capas, contenido de humedad y procesos de compactación. Se supervisó el cumplimiento de los espesores de capa, número de pasadas de compactación y densidades requeridas, conforme a las especificaciones técnicas, garantizando la estabilidad y capacidad de soporte de la estructura.

- Se llevó a cabo el seguimiento y control a la colocación de la subbase granular, verificando la calidad del material, su granulometría, limpieza y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos. La interventoría supervisó la correcta extensión, nivelación, humectación y compactación de la capa, así como el cumplimiento de los espesores y pendientes de diseño, asegurando una adecuada estructura de soporte para las capas superiores del pavimento.

- Se llevó a cabo el seguimiento y control a las actividades de excavación para la construcción de alcantarillas y box coulverts, verificando el cumplimiento de las dimensiones, cotas, alineamientos y niveles establecidos en los planos de diseño. La interventoría supervisó la estabilidad de los taludes, las condiciones del terreno de fundación y la implementación de las medidas de seguridad requeridas durante la ejecución de las excavaciones, garantizando que las condiciones fueran adecuadas para el inicio de las obras de cimentación.

- La interventoría realizó el acompañamiento y control a la conformación de la cimentación de las estructuras hidráulicas, verificando la correcta ejecución del solado y de la base de apoyo, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con dimensiones, niveles y condiciones de soporte. Asimismo, se supervisó la preparación de la superficie de fundación, asegurando la adecuada capacidad portante para la construcción de las alcantarillas y box coulverts.

- Se efectuó el seguimiento a las actividades de instalación de alcantarillas, verificando la correcta alineación, pendiente longitudinal, nivel de rasante

y orientación de los elementos instalados, conforme a los diseños aprobados. La interventoría controló el adecuado manejo de las tuberías durante su izaje y colocación, así como la correcta ejecución de las uniones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico de la estructura.

- Se realizó el control y seguimiento a la construcción de box coulverts, verificando la correcta instalación del acero de refuerzo, formaletas, elementos de soporte y dimensiones estructurales, de conformidad con los planos aprobados. La interventoría supervisó el proceso de colocación, vibrado y curado del concreto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y los controles de calidad establecidos para este tipo de estructuras.

- La interventoría realizó el seguimiento, verificación y control a la ejecución de ensayos de granulometría y límites de Atterberg de los materiales destinados a la conformación de terraplén y subbase granular. Estos ensayos permitieron evaluar la distribución de tamaños de partículas y las propiedades de plasticidad del material (límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad), verificando su idoneidad conforme a las especificaciones técnicas aplicables. Se controló que los materiales empleados cumplieran con los rangos exigidos, garantizando su estabilidad, comportamiento mecánico y aptitud para su uso en obra.

- Se efectuó el acompañamiento y verificación de los ensayos de compactación tipo Proctor Modificado, con el fin de determinar la densidad seca máxima y el contenido de humedad óptimo de los materiales utilizados en terraplén y subbase. La interventoría validó que los resultados obtenidos fueran utilizados como referencia para los procesos constructivos en campo, asegurando que la compactación de las capas se realizara dentro de los parámetros técnicos establecidos, conforme a la normatividad de INVIAS.

- La interventoría supervisó la ejecución de ensayos de densidad in situ mediante el método del cono de arena, con el objetivo de verificar el grado de compactación alcanzado en las capas de terraplén y subbase. Se controló que las densidades obtenidas en campo cumplieran con los porcentajes de compactación especificados respecto a la densidad máxima del Proctor Modificado, garantizando la estabilidad estructural y el adecuado desempeño de la vía.

- Como parte del control de calidad, la interventoría verificó la realización de ensayos de Relación de Soporte California (CBR) para los materiales

empleados, con el fin de evaluar su capacidad portante. Este ensayo permitió validar que los materiales utilizados en terraplén y subbase cumplieran con los requisitos mínimos de resistencia establecidos por INVIAS para su aplicación en estructuras de pavimento.

- Se realizó seguimiento a la ejecución del ensayo de equivalente de arena, con el propósito de determinar la proporción de finos plásticos o contaminantes presentes en el material granular. La interventoría verificó que los valores obtenidos cumplieran con las especificaciones técnicas, asegurando la calidad y limpieza del material utilizado en la subbase.

- La interventoría efectuó el control del contenido de humedad de los materiales durante su colocación y compactación, verificando que este se mantuviera cercano al contenido óptimo determinado en laboratorio. Este control fue fundamental para garantizar la eficiencia del proceso de compactación y el cumplimiento de las densidades requeridas en campo.

- De manera complementaria, la interventoría supervisó la ejecución de otros ensayos requeridos por las especificaciones generales de construcción de carreteras de INVIAS, tales como el control de material orgánico, desgaste, y demás parámetros de calidad exigidos para terraplén y subbase, asegurando la conformidad integral de los materiales utilizados en el proyecto.

5.6.3. Gestión SST

Se adjunta el informe Seguridad y Salud en el trabajo de la interventoría. Entre las actividades realizadas por la parte Seguridad y salud en el trabajo, se encuentran:

- Control del personal en obra.
- Supervisión de procesos de seguridad y salud en obra.
- Control de los aportes de seguridad social y parafiscales del personal empleado en obra y personal de Interventoría.
- Verificación de la documentación del personal en obra.
- Supervisión de procesos de inducción del personal en obra.
- Verificación de las condiciones de seguridad para ejecución de actividades.
- Emisión de observaciones en SST al contratista de obra según corresponda.

5.6.4. Gestión Social

En el **ANEXO F** se adjunta informe de interventoría, evidenciando el seguimiento y control a la implementación del Plan de Gestión Social de Obra PGSO.

5.6.5. Gestión Ambiental

En el **ANEXO F** se adjunta de interventoría, evidenciando el seguimiento del manejo ambiental y los tramites ambientales correspondientes.

5.7. Actas de costos de interventoría

De acuerdo con la cláusula ocho del contrato de interventoría No 2637 DE 2025, **El DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** pagará al Contratista, *"(…) a través de actas mensuales de interventoría, de manera proporcional al avance físico de las obras contempladas en el Contrato de obras al que se le va a realizar la interventoría, que deberán ser debidamente aprobadas por el supervisor del contrato y cuya sumatoria corresponderá al noventa por ciento (90%) del valor del mismo. El último pago del valor del contrato corresponderá al diez por ciento (10 %) de su valor, y se hará efectivo con la presentación de las actas de recibo y de liquidación final.".*

No. Factura	Fecha Factura	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor Acumulado (COP)	Saldo (COP)
N.A.		Valor Inicial del Contrato	$6.789.884.450	N.A.	N.A.	$6.789.884.450
INFR 1	01/04/2026	Acta de cobro N°1		$2.036.965.335	$2.036.965.335	$4.752.919.115
INFR 2	22/07/2026	Acta de cobro N°2		$1.357.976.890	$3.394.942.225	$3.394.942.225

Tabla 30. Balance financiero actas parciales interventoría

Fuente: Propia del autor.

5.8. Manejo del anticipo de interventoría

Este ítem no Aplica, puesto que, no se contempla contractualmente anticipos para entregar a interventoría.

5.9. Equipo de la interventoría

El equipo usado por la interventoría durante el período correspondiente se describe a continuación:

- Equipo y Dotación de Oficina.
- Oficina ubicada en Calle 26 # 71 - 1090 Torre 9 Apartamento 1801 Conjunto Residencial Torres de la plazuela, Barrio Santa Mónica, Cartagena – Bolívar.
- Equipos de Topografía.

5.10. Personal de la interventoría

- Director del proyecto
- Ingenieros Residentes operativos

- Profesionales de calidad
- Profesionales SISO
- Profesionales sociales
- Profesionales ambientales
- Ingeniero especialista en Hidráulica
- Ingeniero especialista en Geotecnia
- Ingeniero especialista en Pavimentos
- Ingeniero especialista en Estructuras
- Inspectores de obra
- Cuadrillas de topografía
- Abogado
- Contador
- Auxiliar Administrativo y/o secretaria

5.11. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

En el **ANEXO F.** se presenta la acreditación de pagos parafiscales del interventor a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.

5.12. Ensayos de laboratorio y control de calidad

Se adjuntan de los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes y certificados de calidad. – **ANEXO G.** Gestión de calidad.

5.13. Bitácora

En el **ANEXO E.** se adjunta copia de la bitácora firmada por el residente de Interventoría y Obra diariamente, donde se relacionarán cada una de las actividades ejecutadas y los datos más relevantes del día a día.

5.14. Control de correspondencia

Desde la suscripción de los contratos hasta el corte del presente informe se enviaron y recibieron los siguientes comunicados:

Consecutivo	Fecha de oficio	Asunto	Fecha de envío o recepción	Remitente	Destinatario	Medio
CI-2025-021	06/08/2026	Informe Mensual N° 10 del Contrato de Interventoría N° 2637 de 2025	06/08/2026	Consorcio Infrasabanas	Gobernación de Bolívar – Secretaría de Infraestructura	Correo electrónico
CCB-2348-2025-059	14/08/2026	Solicitud de cambio de personal – Inspector de Obra y Cadenera III	14/08/2026	Consorcio Conexión Bolívar	Consorcio Infrasabanas	Correo electrónico
CCB-2348-2025-060	21/08/2026	Solicitud de información técnica de redes de servicios públicos existentes y/o	21/08/2026	Consorcio Conexión Bolívar	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.	Correo electrónico

		proyectadas – Corregimiento de Santa Lucía				
CCB-2348-2025-061	21/08/2026	Solicitud de información técnica de redes eléctricas existentes y/o proyectadas – Corregimiento de Santa Lucía	21/08/2026	Consorcio Conexión Bolívar	Afinia S.A. E.S.P.	Correo electrónico
CCB-2348-2025-062	21/08/2026	Solicitud de información técnica sobre redes de gas existentes y/o en instalación – Corregimiento de Santa Lucía	21/08/2026	Consorcio Conexión Bolívar	SURTISEP S.A. E.S.P.	Correo electrónico
CCB-2348-2025-063	21/08/2026	Remisión de solicitudes de información de redes de servicios públicos – Corregimiento de Santa Lucía	21/08/2026	Consorcio Conexión Bolívar	Consorcio Infrasabanas	Correo electrónico
CCB-2348-2025-059	14/08/2026	Solicitud de cambio de personal – Inspector de Obra y Cadenera III	14/08/2026	Consorcio Conexión Bolívar	Consorcio Infrasabanas	Correo electrónico

Tabla 31. Comunicados enviados y recibidos.
Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

Con base en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual efectuado por la Interventoría durante el período evaluado, se concluye que la ejecución del Contrato de Obra No. 2348 de 2025 continúa desarrollándose dentro de condiciones operativas, manteniéndose activos los diferentes frentes de trabajo y sin registrarse durante el período suspensiones contractuales ni parálisis generales de obra. La Interventoría ha mantenido el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, verificando su correspondencia con las especificaciones técnicas, obligaciones contractuales y condiciones particulares identificadas durante la ejecución del proyecto.

Desde el componente técnico, durante el período se continuó con actividades asociadas principalmente a conformación de subbase, base granular y ejecución de obras de drenaje, incluyendo alcantarillas y box culverts. Estas actividades representan frentes determinantes para la consolidación de la estructura vial y para garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, drenaje y continuidad funcional del corredor.

En materia de avance físico, al corte del período el proyecto presenta un avance ejecutado acumulado del 57,100%, frente a un avance programado del 51,892%, equivalente a una desviación positiva de 5,208 puntos porcentuales.

Este comportamiento evidencia que, de manera global, la ejecución se encuentra por encima de la programación prevista; no obstante, la Interventoría considera necesario mantener el seguimiento particular a los rendimientos de cada frente, con el propósito de garantizar que esta condición favorable se conserve durante las etapas posteriores del proyecto.

Adicionalmente, durante la ejecución del proyecto se informó la existencia de una interferencia entre el corredor vial y el Oleoducto Caño Limón–Coveñas de 24 pulgadas, correspondiente a un cruce aproximadamente perpendicular y un sector de paralelismo cercano a 220 metros, situación que requiere la revisión de la compatibilidad entre las obras proyectadas y la infraestructura existente.

Al respecto, conforme ha sido manifestado en los comités de seguimiento presididos por la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, se considera necesario revisar las observaciones formuladas y evaluar su incidencia sobre el proyecto, con el fin de definir las acciones que correspondan desde la Entidad Contratante, en su calidad de responsable de los diseños y ordenadora del gasto, procurando que las decisiones adoptadas no afecten los avances alcanzados ni las intervenciones ya ejecutadas.

En este sentido, la Interventoría recomienda continuar con la revisión técnica de esta situación de manera articulada entre la Gobernación de Bolívar, el Contratista, la Interventoría y el responsable de la infraestructura del oleoducto, con el propósito de definir oportunamente las medidas o ajustes que resulten necesarios para la adecuada continuidad del proyecto.

Igualmente, se recomienda mantener el ritmo de ejecución alcanzado y fortalecer la programación de los frentes que no se encuentren condicionados por interferencias, garantizando la disponibilidad oportuna de personal, maquinaria, materiales y recursos necesarios. La programación deberá ser objeto de seguimiento permanente.

Por otro lado, durante el período evaluado se presentaron afectaciones puntuales asociadas a condiciones climáticas, registrándose un total de 18 horas perdidas por lluvias. No obstante, dichas afectaciones no generaron una paralización general de las actividades ni comprometieron de manera significativa el desarrollo global del proyecto, manteniéndose condiciones operativas que permitieron la continuidad de los frentes de obra habilitados.

Finalmente, la Interventoría continuará realizando el seguimiento técnico, administrativo y contractual correspondiente, documentando las decisiones adoptadas en los comités y mesas técnicas y verificando que cualquier determinación relacionada con los diseños o con la interferencia identificada

cuente con los respectivos soportes y pronunciamientos de la Entidad Contratante. Lo anterior permitirá mantener la debida trazabilidad de las actuaciones y garantizar que la ejecución del proyecto continúe bajo criterios de seguridad, funcionalidad, estabilidad, eficiencia de los recursos públicos y protección de las obras ejecutadas.

Quedamos atentos a cualquier aclaración requerida.

Cordialmente,

Felipe Andres Angulo Guzman

FELIPE ANGULO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INFRASABANAS